



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DE SAN LUIS POTOSÍ

AVISO

San Luis Potosí, a 01 de Febrero del 2018.

A LOS ABOGADOS POSTULANTES Y PUBLICO EN GENERAL.

Por medio del presente se hace del conocimiento que por Acuerdo de Pleno de 30 de enero del 2018 y en relación a los artículos 15 del Código Procesal Administrativo del Estado y 74 de la Ley Federal del Trabajo, se suspenderán las labores de este Tribunal Estatal de Justicia Administrativa el día 5 DE FEBRERO DE 2018, por lo que será inhábil por ley. Se publica lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE.


LIC. LAURA DEL CASTILLO MARTÍNEZ.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ